

Sena 28 de Diciembre 1810

Mi S.^a la Priora, mui S.^a mia: Despues que me hallo en este he sabido que V.S. se hallo aliviada a su molesta quartana de lo que me alegro, y juro a Dios le conceda la salud perfecta en comp.^a a las sobrinas y hermanas a quienes saludo con el mayor afecto:

Señora: con el motivo a esperar mas proximo al Monar.^o la noticia que por cuenta se divulgo a volvernos a el, me vine a este; Mas por el oficio que me ha comunicado las S.^{as} sup.^{as} de V.S. veo un resultado sinietro qual no esperaba mas, y parece que p.^o ahora no tenemos otro arbitrio que ofrecer a Dios este golpe, secularizando o agregarnos a otro convento, todo lo veo de inconvenientes, pero vista la revolucion de las S.^{as} que se halian en Villanueva, he determinado y elegido a quel pueblo p.^o mi domicilio, alli como la S.^a Antonia Thomas el pueblo de Sena y Casa de mis Parientes, lo que unanimes participamos a V.S. p.^o los fines que tenga p.^o convenientes.

Con este particular motivo ofresco a V.S. mi atencion y respeto a una con la Antonia tomar y asi disponga V.S. de un mal art.^o y humilde subd.^o J. S. M. B. ca. Valon
Fran. Valon

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Ala M. J. S. D.^a M.^a
Fran^{ca} Pic y Puyo
H^a

FONZ



[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]